

FUNCIONES ECONÓMICAS

No y origen	Propuesta	Observación	
2 Alianza Bolivariana Alfarista	Asegurar la participación del Estado en al menos un 80% en los contratos de explotación petrolera suscritos con las transnacionales (p.2).	Ámbito de la ley	
	Prohibir la venta de las empresas públicas que generen rentabilidad económica (p.2).		
	Establecer el sistema Nacional de Planificación, el cual coordinará la acción del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y seccionales, así como, de los organismos de desarrollo regional (p.2)		
	Expropiar la propiedad improductiva que no cumple su función social, la cual será entregada a organizaciones comunitarias para su respectiva explotación económica (p.2).		
	Prohibir que el Estado asuma las pérdidas de los bancos (salvatajes bancarios) (p.3).		Ámbito de las políticas públicas
	Establecer la prohibición de que la banca tenga márgenes superiores al 3% entre la tasa de interés activa y pasiva, así como se prohíba el cobro de comisiones por ningún concepto (p.3).		Ámbito de la ley
8b Foro Ciudadano Santo Domingo	Fortalecer el sistema nacional de planificación (p.6)		
	Establecer la obligación de formular planes y presupuestos participativos a todo nivel de gobierno, sectores y entidades del Estado que manejan fondos públicos y organismos autónomos (p.6)		
	Eliminar la intermediación en la venta petrolera (p.7)		
10 Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	Fomentar un modelo económico que incluya: empresas estatales (de servicio sin fines de lucro y estratégicas), empresa privada y empresas de economía mixta cofinanciada (p.4)		
	Garantizar plena seguridad jurídica y libertad de empresa a la empresa cofinanciada. La responsabilidad del Estado se reduce a la dotación de infraestructura (p.4)		
12 Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador	Reestablecer el Sistema Nacional de Planificación, incorporando procesos de planificación obligatorios y coordinados en todas las esferas del desarrollo nacional, entre ellas: educación, salud, asentamientos humanos y vivienda, servicios e infraestructuras, medio ambiente, investigación, ciencia y tecnología y manejo integral de los recursos naturales renovables y no renovables, ambientales y bióticos.(pág. 1-2)		
	Además busca implementar de manera integrada al Sistema Nacional de Planificación el Plan Nacional Territorial, órgano que se encargaría de definir un plan específico para la aplicación de políticas relacionadas al uso y manejo de los recursos naturales y sobre la ordenación del territorio, asentamientos humanos y vivienda. (p. 2)		
13 Bolívar Castillo	Regular la responsabilidad de planificación a cargo de la vicepresidencia, estableciendo objetivos nacionales, metas y orientación de inversión, basada en planificación regional. (Art. 39, p. 15)		
	Establecer el sistema estatal de intermediación y regulación financiera denominado Banco del Estado (Art. 41, p. 16)		
19 S/I	Reactivar la producción, propiedad, necesidad planificación, rol del Estado y empresas. (p.1) Rendir cuentas, regular sobre deuda externa, inversión, desconcentración, transparencia, impuestos, gasto. En general, regular sobre el rol del Estado en la economía. (p.1)		
	Establecer formas de propiedad, modelo de desarrollo sustentable, que contemple políticas sociales. Nacionalizar los recursos naturales. (p.2)		
	Regular sobre la reforma agraria, cooperativismo, producción autogestionaria, titularidad de tierras con enfoque de género (p.3)		
	Garantizar territorios nacionalidades indígenas. (p.3)		
	Regular sobre manejo soberano de la deuda externa. (p.3)		
	Rechazar al TLC.		
	Insertar al Ecuador en proyectos económicos comunes en América Latina.		
	Rescatar empresas públicas de intereses particulares (p.3)		

	Regular sobre la elaboración participativa del presupuesto y limitar pago deuda externa. (p.6)	
21 CONAM	Descentralización eliminar la figura de la gobernación provincial y pasar sus funciones y atribuciones al prefecto provincial	
22 Gobierno Provincial de Tungurahua	Crear la Secretaría Nacional de Planificación, que coordinará con los entes del gobierno territorial: provincial, cantonal y parroquial. (p. 8, cuadro 8.1)	
26 FEUE	Explorar y explotar el Estado los recursos naturales (p.3)	
	Reactivar el aparato productivo a través de la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables (p.3)	
	Nacionalizar los hidrocarburos y los recursos mineros (p.3)	
	Establecer pagos por concepto de regalías tanto para las empresas nacionales o extranjeras que explotan recursos naturales (p.3)	
	Recuperar la soberanía monetaria a través de la emisión de una moneda propia (p.4)	
27 Corporación Triunfadores	Distribuir riqueza, asegurar desarrollo de todos los pueblos y habitantes. Prohibir acumular riqueza más allá de lo necesario. Preparar condiciones para que los bienes pasen al Estado y los distribuya. Ejercer control de precios. Reactivar y desarrollar economía. Cambiar modelo neoliberal. Desarrollar inversión. Controlar explotación de recursos. Estimular las cooperativas. Fomentar ahorro interno. Prohibir privatizaciones. Estado fomenta industrias y mercados. Bajar el crédito a 5%. Eliminar indigencia. Superar pobreza. Mejorar calidad de vida y salarios. Eliminar monopolios. Prohibir tasas de interés que superen el 12% (p.5)	
41 Congreso Nacional Edgar Ortiz Carranco	Eliminar el Banco Central y pasar sus funciones y sus activos al Banco del Estado, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, Ministerio de Industrias y Comercio Exterior, Corporación Aduanera ecuatoriana y Superintendencia de Bancos (p.6)	
	Establecer disposiciones transitorias que permita aplicar la reforma anterior (p.6)	Texto concreto
45 SECAP	Restituir al SECAP el 0,5% que se cobra a las empresas industriales, comerciales y de servicios sobre sueldos y (p.1)	Ámbito de la ley
50 Particular	Intervenir directamente en la macro y microeconomía (p.2)	
	Propugnar el crecimiento de las industrias mediante incentivos tributarios y fomento a la inversión nacional e internacional (p.2)	
56 Universidad Nacional de Loja	Propender cambios profundos de amplio beneficio social, de base económica, que distribuya la riqueza: redistribuir la tierra, fomentar procesos productivos, garantizar adecuados ingresos, seguridad alimentaria y exportación de bienes con valor agregado.(p.25)	
	Buscar adecuado equilibrio entre actividades primarias y secundarias, con prestación de servicios. (p.25)	
	Recuperar papel regulador del Estado que ponga límites al mercado, a la propiedad privada y a la ganancia, hay que justificar la riqueza. (p. 25)	
	Establecer límites razonables a los derechos liberales. (p.25)	
	Producir sustentablemente de bienes de consumo masivo, desconectarse del consumo suntuario, incrementando impuestos a consumos especiales y de lujo. (p.25)	
62 DINEIB	Establecer un organismo de planificación a largo plazo, el cual obligatoriamente tomará en cuenta el plan presentado por los organismos de planificación y ejecución de las nacionalidades indígenas: CODENPE, DINEIB, Dirección nacional de Salud Indígena (p.1).	
63 Asociación de cooperativas solidaridad	Incorporar dentro del esquema económico ecuatoriano el principio de la economía solidaria (p.1)	
	Democratizar la economía, es decir, dar facilidades, promover y proteger las inversiones de sectores de menores recursos, la asociatividad, la inversión de los migrantes, mediante la creación de fideicomisos sociales, que cuenten con el respaldo estatal para bajar los costos de sus financiamientos (p.4)	
	Facilitar a las empresas asociativas y cooperativas la posibilidad de prestar servicios al Estado (p.4)	
	Fomentar la asociatividad, la cooperación y la autogestión (p.4)	
	Prohibir que los organismos del estado constituyan empresas que posteriormente sean privatizadas (p.5)	

	Garantizar la participación social y comunitaria en la planificación y elaboración de programas, planes y proyectos de desarrollo elaborados por entidades estatales y/o municipales , así como en su ejecución, evaluación y control (p.5)	
	Garantizar la participación de los trabajadores/as y comunidades en la gestión de empresas públicas (p.5)	
	Proteger y promover a la pequeña y mediana industria (p.5)	
	Apoyar y fomentar la formación, capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento a las organizaciones cooperativas y de economía solidaria (p.5)	
64 ESPOJ	Vincular los tributos a la justicia social. Cambiar los criterios de elaboración del presupuesto. Establecer un control democrático de la deuda pública. (p.8)	
65 Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República	Crear proyecto de modernización del sistema Bancario, desarrollar un sistema en que los balances en el lado del activo se dividan para fines de balanza de pago entre activos con no residentes y activos con residentes P2-3	Texto concreto
	Creación del sistema sudamericano de cuentas económicas integradas P3 Anexo 4	
67 Luis Efraín Cazar Moncayo	Establecer como tope de la remuneración máxima total de cualquier funcionario del Estado, de entidades autónomas, semiautónomas y de gobiernos seccionales y municipales, el monto asignado al Presidente de la República (p.1)	
68 Joffre Villagomez	Obligar a cultivar las tierras desocupadas, sino en un año, revertidas al Estado.(p.1)	
92 Agustín Intriago	Facturar y tributar en el lugar en que se produce el hecho generados (p.1)	
104 Luis Escobar	Cambiar de modelo del estado fiscal al productivo-empresarial. Entrar al TLC obligatoriamente, financiar al estado con un porcentaje de todo lo que se exporta, pagar la deuda a mediano plazo, dar créditos a la agroindustria. Privatizar el petróleo.	
106 Carmen Pilar Cueva	Prohibir el monopolio (p.2)	
	Convertir al sector financiero estatal como banca de primer piso (CFN-BNF) (p.4)	
120 Gustavo Orozco	Determinar que haya un plan de desarrollo cuyo objetivo sea el desarrollo humano.	
122 Luis Vela Albuja	Establecer una ley antimonopolio, oligopolio y contra la competencia desleal.	Ámbito de la ley
126 Francisco Maza Campoverde	Los recursos naturales deben ser de propiedad exclusiva del Estado y su explotación debe realizarla privativamente el Estado (p.1)	
141 Marco Jaramillo Morales	Terminar con las institucionales autónomas (p.1)	
143 Moisés Zaragoza	Creación de la unidad monetaria nacional que remplace definitivamente al dólar, y así evitar que un estado extranjero tenga que intervenir en asuntos económicos del Ecuador p2	
	Declarar cancelada la deuda externa, porque con el pago de tantos intereses y más intereses capitalizados, esa deuda ya está pagada p2	
	Nacionalización de la tierra rural y titulación de los lotes de terreno de los campesinos, para que puedan acceder al bono de vivienda. Que se garantice la posesión de la tierra siempre que se cumpla con su función social, otorgando títulos de posesión. Redistribución de la tierra para que esté en manos de quien realmente la hace producir, desechando el precarismo, el trafico y la invasión de la tierra y lucro económico por arrendamiento de la misma. La ley de comunas debe suprimirse. P2	

151 Ecuador Decide	Establecer un bono agrícola como incentivo a la productividad rural, el cual estará dirigido a los pequeños y medianos productores (p.4)	Política pública
153 Corporación Guayas	Consagrar un mecanismo equitativo de reparto de asignaciones presupuestarias (p.4). Descentralizar las entidades financieras. Establecer que el presupuesto general del estado sea estructurado regionalmente.	
157 Prefecto provincial del Azuay	Crear un sistema nacional de planificación, en base a planes formulados en los gobiernos locales. Deberán tener formatos únicos, equilibrios regionales, velar por distribución del fondo de desarrollo seccional.	
158 Aporte del Azuay	Conformar un Sistema nacional de Planificación que deberá establecer una matriz única de subsistencias y temas los cuales regirán a nivel nacional (p.13) Establecer que el Consejo nacional de planificación discuta y apruebe anualmente las áreas de inversión prioritaria (p.13) Señalar como función de la Secretaría Nacional de Planificación la distribución oportuna, automática del Fondo de Desarrollo Seccional, articular planes departamentales y formular el Plan Nacional (p.13)	
168 Alternativa Democrática	Crear el Consejo de Desarrollo económico y social (p.8) y el sistema nacional de planificación y participación. Cada ministerio tendrá un Consejo Participativo. (p.9) Establecer un modelo de economía social y solidaria de mercado, que se distribuyan la prosperidad y la riqueza. Propiedad inalienable e imprescriptible del Estado. Financiar sustentablemente el desarrollo (p.9) Establecer cuenta única de tesoro (p.9) y el régimen nacional único de remuneraciones. Establecer política tributaria redistributiva. (p. 10)	
170 CONCOPE	-Establecer un Sistema Nacional de Planificación Descentralizado, el cual estará integrado por las instituciones públicas del gobierno central, provincial, cantonal y parroquial. -El sistema Nacional de Planificación sustentará su acción a partir de la articulación de los planes formulados en cada uno de los territorios. Deberá existir concordancia entre los planes de nivel inferior con los niveles superiores. -La Secretaría Nacional de Planificación será responsable de estructurar el sistema, definiendo políticas y ejerciendo rectoría; y de definir un sistema de evaluación de resultados de la gestión pública. (22)	
176 Federación Nacional de Maestros de la Construcción Civil del Ecuador FENAMACCE	Recobrar para el Estado los recursos naturales y energéticos que están en manos privadas (p.2) Exigir un 75 % de las utilidades para el Estado en los contratos petroleros (p. 2) Regular sueldos y salarios de los burócratas públicos con equidad (p.2)	
177 Aurelio Maldonado	Crear el plan estratégico de desarrollo nacional, que tendrá duración cada cuatro años, y que determinará los objetivos nacionales permanentes. Crear la Comisión de Planificación.	
179 Joaquín Martínez Amador	Establecer dentro de los principios generales del sistema económico: - Es responsabilidad del Estado mantener una moneda estable y segura para el ahorro- - El sistema económico debe traer bienestar y prosperidad para todos, debe mejorar la distribución de la riqueza y generar impuestos para que el Estado cumpla con su función social. - El sistema económico debe estar en manos de empresarios privados operando bajo parámetros legales y reglamentarios claros y estrictos (p.2). Establecer en el Art. 249 que el Estado promoverá la concesión de empresas de servicio público (p.2) Establecer en el Capítulo VII de las Inversiones, lo siguiente: - El Estado aceptará, alentará y facilitará la inversión de empresarios en actividades productivas que generen riqueza (p.2) - El Estado reducirá el riesgo percibido de invertir en actividades productivas, dando compensaciones sector por sector (p.3).	Textos concretos

	- La importación de bienes de capital y de materias primas que no se producen en el país, será sin impuestos (p.3)	
	- El Estado facilitará el acceso al crédito, estableciendo un balance entre el crédito de inversión y el de consumo por parte de las entidades de crédito.	
	- El Estado promoverá la inversión extranjera en proyectos de largo plazo. (p.3)	
	- El Estado previa consulta con los sectores productivos, seleccionarán productos competitivos y mediante beneficios tributarios, los hará competitivos en la esfera internacional (p.4)	
180 Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio CONFEMEC Cuenca	Prohibir los monopolios (p.6)	
	Garantizar la soberanía monetaria (p.6)	
	Reducir el endeudamiento externo (p.6)	
	Defender el patrimonio natural: biodiversidad, energía, minas, agua y aprovecharlos de manera sustentable (p.6)	
	Regular la actividad económica nacional conforme a la planificación estratégica (p.6)	
	Establecer como principios del sistema económico: justicia, solidaridad, sustentabilidad, equidad, eficiencia y calidad entre otros (p.6)	
	Impulsar la economía productiva (p.7)	
	Proteger las empresas nacionales (p.7)	
	Frenar los monopolios económicos privados nacionales y extranjeros (p.7)	
	Exigir que la inversión extranjera garantice trabajo y estabilidad laboral (p.7)	
	Desarrollar y privilegiar la producción agropecuaria interna (p.7)	
	Disponer gravámenes tributarios a las tierras ociosas (p.7)	
	Apoyar las cooperativas como forma de producción agropecuaria (p.7)	
	Promover y proteger la pequeña y mediana industria, la microempresa, las cooperativas, las cajas de ahorro y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y en consumo (p.7)	
	Proteger la artesanía e industrias populares (p.7)	
	Fortalecer el sector turístico nacional, comunitario y popular (p.8)	
	Garantizar que los presupuestos provinciales, municipales y parroquiales sean elaborados y monitoreados con participación de asambleas parroquiales (p.9)	
181 Cantón Girón	Bajar intereses préstamos, condonar deudas externas, apoyar micro créditos, bajar costos servicios básicos, invertir en proyectos sustentables, consultar con gobiernos locales para concesiones, control de aduanas, garantizar cupos producción, crear ley antimonopolios, evitar contrabando, retribuir impuestos en maquinaria agrícola y medicina sector ganadero.	
184 Movimiento Blanco ecuatoriano por la reivindicación de los pobres	Entregar asistencia técnica a las formas cooperativas del uso de la tierra (p.7)	
	Financiar la pequeña y mediana industria con créditos blandos (p.7)	
	Preservar los recursos hídricos (p.7)	
	Evitar fuga de cerebros (p.7)	
	Prohibir el endeudamiento externo para cubrir déficit fiscal (p.7)	
	Mantener férrea disciplina fiscal (p.7)	
	Proteger la política monetaria manteniendo tasas de interés similares a los países desarrollados dolarizados (p.8)	
	Prohibir salida de capitales (p.8)	
	Establecer política antimonopolio (p.8)	
	Construir un sistema de economía mixta (p.8)	
	Favorecer el turismo y los flujos de capital no especulativo (p.8)	
	Implantar el impuesto progresivo a la renta (p.8)	
	Incentivar la inversión de las remesas en actividades productivas (p.8)	
	Impulsar creación de moneda regional andina (p.8)	

	Asociar la libertad d mercado a la libertad de trabajo (p8)	
	Generalizar el microcrédito (p.8)	
	Reorganizar la Administración Pública mediante el Sistema de Gestión de la Calidad por procesos (p.8)	
	Impulsar veedurías sociales y asociaciones de usuarios de servicios públicos (p.9)	
	Garantizar la participación de trabajadores y usuarios en la administación de unidades transferidas (p.9)	
	Mejorar la calidad del gasto (p.9)	
192 Frente nacional por la Dignidad y derechos Humanos de los Jubilados, Pensionistas y Tercera Edad del Ecuador FDDJ-TE	Establecer el control de las remuneraciones de todos los servidores públicos por el SENRES (p.14)	
193 SENRES	Establecer un sistema integrado de remuneraciones basados en los principios de equidad, igualdad, transparencia y racionalidad.	
196 Asamblea Cantonal de Cayambe	Elaborar un Plan de Gobierno a largo plazo (p.4)	
	Eliminar el cobro por dietas para los autoridades elegidas (p.4)	
	Eliminar las autonomías de empresas como ANDINATEL, PACIFILCTEL, Banco Central del Ecuador (p.4)	
	Eliminar los sueldos vitalicios a los Presidentes de la República que hayan sido destituidos de su mandato (p.5)	
	Nacionalizar los recursos naturales (p.5)	
	Incentivar la Producción Nacional a todo nivel (p.7)	
	Eliminar la tributación para el comercio informal (p.7)	
	Fortalecer el Banco de Fomento (p.7)	
	Fomentar el turismo comunitario, cultural, arqueológico y ecológico (p.7)	
	Crear e impulsar microempresas asociativas (p.7)	
197 Consejo Cientifico	Fijar un presupuesto fijo para desarrollar investigación (partiendo 1% del PIB.	
202 Consejo Provincial Morona Santiago	Reconocer la realidad nacional en base a necesidades; no estar al margen del mercado mundial; mejorar los niveles de equidad; reducir la pobreza.	
	Establecer presupuestos territoriales en función de potencialidades y posibilidades.	
204 Asociación de Jubilados	- Nacionalizar el petróleo	
	- Establecer como patrimonio del Estado las áreas estratégicas y los recursos naturales (p.6)	
205 Universidad Técnica de Babahoyo	Definir la economía nacional como un Sistema Financiero Económico de Desarrollo Humano (p.21)	
	Promover ingresos superiores a la canasta familiar básica (p.22)	
	Integrar a la economía nacional créditos y capacitación técnica (p.22)	
	Crear una entidad de Planificación (p.22)	
215 Cambio Radical	Establecer la equidad distributiva a través de recaudación fiscal, eliminación tercerización e intervenciones en políticas sociales.	
219 Manuel Hernández	Crear un sistema que tenga como fin distribuir las fuerzas y bienes y que tenga tres sistemas: interno, externo y remuneraciones.	
222 UHF Business	Auditar sorpresivamente la contabilidad de las empresas (p.1)	
	Designar la administración de Andinatel, Pacifictel, Aduanas, mediante concurso y previo un plan estratégico (p.4)	
	Promover las cooperativas de campesinos para explotación minera (p.4)	
	Eliminar sindicatos de las empresas públicas (p.2)	
	Eliminar el subsidio a los combustibles (p.3)	Política pública

	Comercializar aire puro y agua pura y destinarlos a la exportación (p.3)	
223 Juan Antonio Neira Carrión	Convertir las entidades de desarrollo regional en entidades de Planificación (p.2)	
	Transferir los bienes del CREA a instituciones agrícolas, educativas, de arte deportivas, a los Municipios de la región, entre otras (p.3)	
228 Janeth Vaca	Extender la rebaja de los sueldos a todos los funcionarios del Estado, especialmente de entidades autónomas (p. 1)	
	Establecer sueldos mínimos dignos para trabajadores del sector público y jubilados (p.1)	
	Otorgar tiempos de gracia para pagos de impuestos a industrias pequeñas, sitios turísticos y microempresas (p.1)	
235 Organismos de Desarrollo Regional	Regular y reconocer a los organismos de desarrollo regional , "entidades regionales".	
236 Organizaciones Asambleas Ciudadanas de la Provincia del Guayas	Fijar precios de sustentación para los pequeños productores agrícolas en general (p.10)	
	Proteger el sector agropecuario en beneficio de los pequeños y medianos productores (p.11)	
	Impulsar actividades microeconómicas como instrumentos asociativo de comunidades pobres (p.11)	
	Impulsar y promover actividades socio-económicas de las jurisdicciones cantonales (p.11)	
	Desarrollar parques industriales, zonas francas y regímenes de maquila en municipios y provincias (p.11)	
	Impulsar los proyectos de polos de desarrolla para jurisdicciones territoriales (p.11)	
241 Asociación de Constructores del Litoral	Incluir en el Título del Sistema Económico, un capítulo que se refiera al Régimen de la Construcción, con el propósito de priorizar a éste como un sector de reactivación económica. (p.3)	Textos concretos
244 Asociación de Jubilados y Pensionistas del Guayas	Pagar al IESS la deuda que mantiene el gobierno con el instituto (p.1)	Política pública
	Establecer que la función jubilar no sea menor a la canasta básica (p.1)	
	Impulsar la creación del Banco del Sur (p.3)	Política pública
	Impulsar TLC garantizando beneficios para el país (p.3)	Política pública
	Restituir al Estado entidades públicas que fueron privatizadas (p.4)	
248 Coordinadora Social y Popular por la Constituyente	Diseñar un modelo económico basado en economía social, comunitaria y popular que reactive la producción (p.2)	
	Impulsar la propiedad comunitaria (p.3)	
	Consagrar la propiedad nacional de los recursos naturales (p.3)	
	Declarar vencidas las deudas de la banca cerrada (p.3)	
	Hacer presupuestos participativos (p.3)	
	Fortalecer el crédito público nacional (p.3)	
	Crear un sistema tributario equitativo y proporcional (p.3)	
	Ejercer desde el Estado el derecho a participar en áreas empresariales y económicas (p.3)	
	Impulsar una moneda latinoamericana y un sistema bancario regional (p.3)	
	Eliminar la tercerización (p.2)	
251 CDH	Ejecutar modelo de desarrollo que aproveche recursos locales, respete ambiente y no los convierta en mercancía. Controlar los movimientos sociales las transacciones financieras. Prohibir inversiones financieras. Establecer que tierras sin cultivar sean entregadas a agricultores.	
252 Colectivo para	Integrar los principios de justicia social y económica al modelo económico (p.1)	
	Mantener en el Estado los servicios públicos. NO privatización (p.2)	
257 Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos	Los recursos naturales deben ser de propiedad exclusiva del Estado y su explotación debe realizarla privativamente el Estado (p.3)	

259 María Alarcón	Establecer que no se puede gravar las importaciones de bienes salvo emergencia (p.6)	
260 Cámara de Industrias de Guayaquil	Mantener como principio económico la economía social de mercado (p.1)	Texto concreto. Desarrolla textos de varios artículos que conformarían este capítulo
	Incorporar un capítulo en el Título XII denominado "De las garantías para el desarrollo de la actividad empresarial" (p.3)	
	Mantener el régimen de inversión actual (p.7)	
	Crear la Procuraduría de inversiones como instancia técnica para velar por las garantías y derechos en beneficio de las inversiones (p.7)	Textos concretos
	Reafirmar la dolarización como sistema monetario vigente en el país (p.9)	Textos concretos. Establece la coexistencia del sucre (como moneda fraccionaria) y del dólar
	Limitar el gasto del sector público no financiero a una tasa de crecimiento no mayor a 3,5% por año y reducir el déficit no petrolero a una tasa no menor al 0,2% (p.10)	Textos concretos
	Mantener la norma que prohíbe toda confiscación (p.10)	
Garantizar que los tributos no podrán tener el carácter de confiscatorios (p.11)		
265 Una patria para todos Ab. Oswaldo Lucero	Establecer un método de distribución equitativa de la renta nacional (p.60)	
	Reformar el régimen tributario (p.63 y 64)	
	Reducir el IVA, mejorar la recaudación del Impuesto a la Renta (p.66 y 67)	
	Fomentar y reactivar la producción (p. 68)	
	Hacer una reingeniería del Banco de Fomento (p.68)	
	Convertir a la CFN en banca de primer piso (p.69)	
	Modernizar las empresas estatales (p.70)	
	Promover, incentivar y facilitar la inversión del ahorro de los ecuatorianos en las empresas estatales (p.70)	
Mantener el Banco Central (p.81)		
268 Asamblea Mujeres de Quito	Establecer que la distribución de recursos sea equitativa entre hombres y mujeres (p.79). Valorar trabajo doméstico. Propiedad inalienable e imprescriptible de los recursos naturales (p.80). Establecer montos porcentuales para salud, maternidad, educación...(p.82)	
272 Severiano Camacho	Título XIII del sistema económico (p. 43-48) Principios generales. Presupuesto general del estado. Del régimen tributario. De los objetivos de la economía. Derecho a la propiedad. Organización de la economía ecuatoriana. De la planificación económica y social. Del Banco Central. Del medio ambiente y ecológico. Del régimen agropecuario. De la inversión.	
276 Movimiento Independiente FENIX	Desarrollar un sistema de organización industrial y tecnológico que busque que cada trabajador se convierta poco a poco en un pequeño capitalista (p.8)	
	Desarrollar un sistema tributario (p.10)	
	Establecer un tributo oneroso a los célibes (p.10)	
	Prohibir cualquier gravamen que supere el 1% del valor de las propiedades por año (p. 11)	
273 Asomavisión	Obtener los recursos de: los derechos arancelarios, de propiedad intelectual, impuesto a la herencia, equipo militar, recursos de la renta de las ciudades, recursos naturales (p.12)	
	Sustituir la economía social de mercado por el principio de economía solidaria, planificada y regulada (p.2)	
281 Asociación de Mujeres del Ecuador	Regular el sistema financiero (p.2)	
	Dar el mismo tratamiento legal a las actividades económicas públicas como privadas (p.9)	
284 Manuel Ullauri y otros	Controlar las concesiones (p.9)	
	Eliminar el Fondo de Solidaridad (p.9)	
	Entregar nuevas funciones al Banco Central (p.9)	
284 Manuel Ullauri y otros	Establecer el nuevo sucre con un valor igual al dólar. No pagar la deuda externa.	

288 SERPAJ	El sistema económico está encaminado a garantizar derechos económicos, sociales y culturales, propendiendo al desarrollo equitativo. Promover el sistema cooperativo. Mejorar calidad de vida. Superar la inequidad social y empobrecimiento. Participación en el mercado internacional bajo el principio de solidaridad y complementariedad. Fomentar políticas de crédito. Establecer que son políticas de Estado los recursos naturales.	
289 Movimiento Independiente de	Fiscalizar y auditar las empresas y personas jurídicas deudoras del Estado (p.5)	Política pública
	Tomar medidas para cobrar impuestos (p.5)	Política pública
	Encargar al Estado el manejo de proyectos de Desarrollo Nacional: puertos, aeropuertos, energía (p.5)	
293 LEX IUS	Planificar en el sector hidroenergético y petroquímico (p.2)	Texto concreto.
	Consagrar la economía y desarrollo equilibrado (p.2)	
	Consagrar la protección a los adjudicatarios o titulares de tierras rurales (p.3)	
	Crear un fondo de inversión rural (p.3)	
	Crear un patrón monetario (p.3)	
	Incorporarse a organismos internacionales de carácter económico (p.4)	
	Indemnizar a quienes fueron perjudicados por la crisis bancaria (p.6)	
294 Luis Bolívar Bolaños Sánchez	- Establecer un sistema económico socialista	
	- Las empresas del Estado deben ser organizadas y administradas exclusivamente por el sector público	
	- Eliminar la delegación o concesión a empresas mixtas o privadas	
	- Nacionalizar a las empresas transnacionales y otras de capital extranjero que impidan el desarrollo del país (p.15)	
306 Asociación de Consumidores y Usuarios de Pichincha	- Crear un organismo planificador que elabore, coordine y evalúe un Modelo de Desarrollo Económico y Social, al cual se someterán obligatoriamente todas las instituciones que componen el sector público y como orientador e indicativo para el sector privado (p.1).	
	- Establecer que en el presupuesto del Gobierno Central, anualmente conste un 0.5% del total del rubro del impuesto a los consumos especiales, para gastos operativos de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios del País (p.1).	
310 Iván Carrera Cárdenas	Prohibir totalmente la existencia de monopolios y oligopolios (p.2)	
314 Brigada Mariscal Sucre- Movimiento País	- Cambiar economía social de mercado por economía de participación solidaria y regulación del mercado (p.6)	
	- Explotar directamente o a través de empresas mixtas los recursos naturales de carácter estratégico (p.6)	
	- Establecer un organismo autónomo de planificación con la participación del sector público y privado, cuyos planes serán de carácter obligatorio para todos los sectores (p.6)	
	- Establecer el bimonetarismo: el sucre y el dólar en relación paritaria (p.6)	
321 Carlos Alvarado	Establecer que el objetivo de la economía es el desarrollo humano y social. Replantear relaciones financieras internas. Establecer nuevo marco de relación entre OI y gestión económica. Garantizar la propiedad privada, social y mixta. Eliminar las tercerizadoras. Nacionalizar recursos no renovables. Tipificar la evasión tributaria. Declarar como crímenes sociales la malversación de fondos, el enriquecimiento ilícito y el tráfico de influencias. Redefinir rol FFAA	
	Replantear Reforma Agraria para dismantelar el latifundio neoliberal. Recuperar nuestra moneda. Recuperar poder adquisitivo del salario. Fortalecer integración económica y política.	
322 Germán Naranjo M	Reestructurar el Instituto Ecuatoriano de Electrificaciones (p.1)	
	Reestructurar Petroecuador en su totalidad (p.2)	
	Prohibir la fuga de capitales y repatriar los que están fuera (p.2)	
323	- Nacionalizar los recursos naturales (p.2)	

Movimiento País – Zonal Calderón	- Bajar las tasas bancarias y comisiones al 9% (p.2)	
329 Manuel Eduardo Muñoz Grandes	Prohibir que cualquier persona que labore en el país reciba una remuneración igual o mayor que el Presidente de la República (p.1)	
	Exigir a todo ciudadano presentar declaración juramentada (p.1)	
	Consagrar el derecho de repetición contra el funcionario y autoridad nominadora (p.1)	
	Eliminar el monopolio de empresas como ANETA (p.1)	
	Prohibir la venta de renunciaciones (p.1)	
337 Rodrigo Gallegos	Ordenar el Censo de oportunidades que permitirá planificar (p.2)	
337 Rodrigo Gallegos	Establecer como política de estado el fomentar las empresas medianas y pequeñas a través de educación y capacitación, apoyo administrativo, apoyo económico-financiero y apoyo tecnológico.	
340 Luis Vela	Expedir Ley sobre impuestos al capital y el trabajo o combinación de ingresos y del capital. Evitar evasiones a través de auditorías internacionales. Determinar grupos que tienen derecho a exenciones tributarias.	
344 Oscar Herrera	Evitar los monopolios , tipo Holcin y metrovía en Guayaquil.	
363 Prefecto Provincial de El Oro	Coordinar los gabinetes a través de la Secretaría de Planificación (p.8)	
	Establecer un Sistema Nacional de Planificación. Conformación, funciones (p.17)	
364 Conferencia Episcopal Ecuatoriana	Los organismos del Estado en todos sus niveles, deberán promover planes y programas de desarrollo para erradicar la pobreza y prestar atención preferencial a los sectores menos favorecidos de la sociedad (p.2).	
367 CEA Loja	Garantizar un modelo agrario sustentable y agroecológico (p.1)	
341 Tathiana Moreno	Nacionalizar los recursos naturales (p.1)	
	Asignar ventajas tributarias o fiscales a empresas que realicen responsabilidad social (p.2)	
	Reutilizar el espacio territorial nacional que incluya reparto de tierras para ser trabajadas entre el Estado y los militares (p.1)	
352 Paula Subía	Constituir a los establecimientos educativos particulares en Compañías para que puedan tributar el impuesto a la renta (p.1)	
368 Comité en Defensa de la Naturaleza del Cantón el Pangui	- La organización y el funcionamiento de la economía responderán a criterios de soberanía, prioridad para la producción local y comunitaria, y para el abastecimiento interno (p.4).	
	- Será objetivo permanente de la economía la eliminación de la indigencia, la erradicación de la pobreza, el desempleo y el subempleo, la dignidad de la vida de los habitantes y la distribución equitativa de la riqueza (p.4).	
	- Establecer como principio la soberanía alimentaria (p.4).	
	- Proscribir el acaparamiento de la tierra y el latifundio e impulsar una reforma agraria integral (p.5).	
	- Establecer que el Estado será el responsable de la provisión y prestación de los servicios públicos, de agua potable y de riego, saneamiento, fuerza eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, etc (p.5).	
	- Prohibir la privatización de territorios y recursos naturales. (p.1)	
	- Nacionalizar los recursos naturales y las áreas estratégicas (p.2)	
- Impedir la mercantilización y privatización de la vida en todas sus expresiones (p.2).		
370 Cámara de industriales de Pichincha	Precisar que las actividades económicas estatales son subsidiarias y no sustitutivas.	

371 Asamblea Nacional Ambiental	Establecer que la economía se organiza en función del interés nacional y bajo principios de equidad, diversidad, sustentabilidad y soberanía privilegiando economía de pequeña escala. Proteger producción local. Prohibir concentración de riqueza. Establecer función social de propiedad. Prohibir explotación recursos no renovables en áreas protegidas. Fortalecer y defender la soberanía alimentaria. Organizar la coexistencia de sectores público, privado y comunitario. Proteger especialmente la pequeña unidad de producción.	
375 Colegio Planificadores del Ecuador	Elaborar modelo económico dirigido a la producción no hacia especulación del dinero. Readecuar el mercado. Ratificar DESC desde la perspectiva desarrollo y seguridad del hombre.	
376 Aníbal Puga Peña	Reservar al Estado el control y administración de los recursos hidrocarburíferos, agua y biodiversidad (p.16 y 17)	
379 Municipio de Quito	Conformar modelo económico mixto, orientado a través de asignación de recursos por el mercado. El Estado orienta, corrige y complementa al mercado. Crear dominios públicos exclusivos. Régimen tributario instrumento de política económica. Territorializar y transparentar el presupuesto. Orientar economía hacia lo agrario. Erradicar pobreza rural. Implantar sistema nacional de planificación estratégica (p.33)	
380 Ernesto Aguirre Ayala	Regular las tarifas de la telefonía celular, electricidad y agua (p.1)	
385 Cámara de la Construcción de Quito	- Establecer que el Estado puede emprender actividades económicas siempre y cuando lo requiera el interés nacional, pero este emprendimiento deberá evitar competir con el sector privado en actividades propias y privativas de éste. Por lo cual la ley deberá regular la participación de entes estatales en actividades productivas. (p.5)	Textos concretos
	- Establecer la obligatoriedad de la planificación para el sector público, para lo cual, se elaborará y aprobará cada cinco años un Plan Nacional de Gestión del Estado, el cual será elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación que estará conformada por el Presidente de la República y tres Ministros de Estado que representen a los sectores de la producción, social y económico (p.6).	
387 Victor Sandoval	Regular la economía estimulando el crecimiento de nuestras industrias y aumentando plazas de trabajo. Eliminar importación de productos que podemos producir. Evitar monopolios. Fomentar crédito.	
390 Deyanira Camacho Toral	Permitir la concesión y la privatización con excepción de recursos naturales, seguridad social, educación y salud. En estos últimos se permitirá competencia de entes privados con el Estado (p.2)	
	Impedir la repartición de utilidades en empresas del sector público (p.6)	
	Optar por un rol más fiscalizador que interventor por parte del Estado (p.12)	
	Basar las políticas del Estado en la sustentabilidad (p.12)	
	Enfocar las políticas estatales en micro, pequeñas y medianas empresas (p.12)	
	Eliminar o reestructurar el Banco Central (p.13)	
394 Sistemas Comunitarios de Agua Potable del Azuay articulados en la FOA	Cambiar la economía neoliberal por una economía comunitaria de solidaridad. Respetar la madre tierra. La minería explotar sólo con consentimiento de la comunidad.	
398 Fundación Ecuatoriana para el Medioambiente Andino	Establecer Planes de Desarrollo Nacionales que deberían tener una duración de por lo menos 20 años (p.2).	

408 Particular	Eliminar Banco Central y distribuir sus funciones: Económicas (Ministerio de Economía), Culturales (Casa de la Cultura Ecuatoriana o Ministerio de Cultura), Sociales (Programa Muchacho Trabajador BCE o Ministerio de Bienestar Social). Si permanece debe delimitarse funciones: inversión de reserva monetaria depositario de fondos públicos, manejo del encaje bancario, entre otros; y debe formarse de menos de 50 empleados. P. 2	
409 Acción Ecológica	<p>Recuperar el control total de los recursos del subsuelo (p.13)</p> <p>Renacionalizar el transporte y distribución del petróleo (p.14)</p> <p>Iniciar la transición pos petrolera (p.14)</p> <p>Legalizar y hacer permanentes las moratorias (p.14)</p> <p>Democratización de la empresa pública (p.14)</p> <p>Consultar todas las decisiones con respecto al petróleo (p.14)</p> <p>Auditar el petróleo (p.14)</p> <p>Integrar como pilares de un nuevo tipo de economía: Mayor democracia, visión desde el ecologismo y lo comunitario y soberanía. Principios económicos, Principios ambientales, (p.32 y 33)</p>	
414 Asociación de Cámaras de la Producción de Loja	<p>- Establecer el respeto absoluto a la propiedad privada, nacional o extranjera.</p> <p>- Fortalecer la seguridad jurídica y financiera y por consiguiente el respeto a los derechos adquiridos.</p> <p>-Establecer el rol del Estado como regulador de un mercado abierto de libre competencia.</p> <p>- Adoptar del dólar como moneda oficial.</p> <p>- Incentivar la producción.</p> <p>- Establecer que las tasas activas máximas a cobrarse serán las reguladas por la Junta Bancaria</p> <p>- Ratificar el control antimonopolio tanto para las empresas públicas como privadas.</p> <p>- Proteger al sector agrícola mediante la creación del Seguro Nacional Agropecuario (p.1 y 2).</p>	
419 Universidad Politécnica Salesiana- Cuenca	<p>- Cambiar el modelo de desarrollo económico adoptando un enfoque de auto-centramiento y uso de los potenciales endógenos territoriales, articulando el aparato productivo formal con los sistemas productivos de la economía popular en un marco de políticas económicas de economía solidaria (p.3)</p> <p>- Cambiar el patrón territorial del aparato productivo para gradualmente pasar desde la actual concentración geográfica a una creciente distribución en el territorio nacional de las inversiones productivas y la localización de los circuitos económicos (p.3)</p> <p>- impulsar políticas de fomento productivo agropecuario, en el marco de estrategias de sostenibilidad ambiental de los recursos naturales, que aprovechen las potencialidades del sector campesino y conecten directamente a los pequeños productores con los consumidores, estableciendo continuidades entre las áreas rurales y urbanas que garanticen la seguridad alimentaria (p.4)</p> <p>- Modificar la ausencia de macro economía popular por medio de políticas públicas con enfoque de economía solidaria que dinamicen la reactivación de los sistemas productivos populares, como estrategia económica que involucre al conjunto del aparato productivo, creando condiciones de subsidiaridad y redistribución junto con orientaciones de mercado y competitividad (p.4)</p>	
423 Yovany Salazar Estrada	<p>- Cambiar el modelo económico a uno de economía comunitaria</p> <p>-Establecer como el objetivo central de la política económica el manejo soberano de los recursos naturales y su política económica.</p> <p>- Revertir las privatizaciones y recuperar la propiedad plena del petróleo, minas, gas, electricidad, telefonía, agua potable y de riego, puertos aeropuertos, carreteras, etc.</p> <p>- Disminuir el porcentaje destinado al pago de la deuda externa.</p> <p>- Configurar un nuevo modelo de desarrollo que priorice la atención a los requerimientos de los sectores sociales más empobrecidos.</p> <p>- Establecer un modelo de sociedad en que el Estado recupere su papel de regulador y le ponga límites al mercado, a la propiedad privada y a la ganancia.</p> <p>- Establecer que las personas que más ingresos tienen, más paguen al fisco.</p> <p>- Establecer como prioridad la redistribución de la riqueza.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> - Limitar y regular la inversión privada nacional y extranjera. - Fijar los límites de endeudamiento público interno y externo. - Establecer que cuando existan concesiones a empresas privadas nacionales o extranjeras, el Estado debe reservarse el 51% de las acciones. 	
	- Limitar los préstamos estatales a la banca privada (p.6 y 7).	
425 Universidad de Loja	Excluir procesos de privatización a las empresas, instituciones públicas y recursos	
426 Asociación de mujeres docentes universitarias de la Universidad Nacional de Loja	Homologar sueldos de todas las instituciones del sector público incluso las autónomas (p.2-3)	
428 Ex Prefecto Provincial de Chimborazo particular/Luis Costales Terán	- Establecer un organismo de Planificación, el cual estará a cargo del Vicepresidente de la República (p.2)	
429 Hugo Peñafiel Salazar	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer para fines de orden social la posibilidad de la expropiación de la propiedad privada (p.2) - Prohibir las privatizaciones (p.3) 	
432 Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central	- Prohibir la existencia de empresas públicas autónomas o semi autónomas - Las compañías nacionales o extranjeras que hayan celebrados contratos de exploración y explotación de hidrocarburos deberán entregar mensualmente al Estado una regalía no inferior al 50% de la producción bruta del petróleo crudo, el 30% por el gas de los yacimientos de gas libre y el impuesto a la renta del 50%.	
433 Alternativa Democrática	<ul style="list-style-type: none"> Conformar el Sistema Nacional de Planificación y Participación (p.10) Crear un Consejo de Desarrollo Económico y Social (p.10) Conformar un Consejo Participativo en cada Ministerio (p.10) Institucionalizar los Consejos de Desarrollo Provincial (p.10) Promover las prácticas de presupuestos alternativos (p.10) Establecer un modelo de economía social de mercado (p.10) Ratificar la propiedad inalienable e imprescriptible del Estado sobre los recursos naturales y el carácter estratégico de su desarrollo y explotación (p.10) Establecer un mínimo de inversión en el sector de educación y salud (p.10) Establecer un Régimen único de remuneraciones (p.10) 	
436 Asociación de Bancos Privados del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Consagrar una política tributaria distributiva y equidad en la distribución de recursos (p.10) Mantener y fortalecer el sistema económico vigente en la Constitución (p.11) Crear un Consejo Nacional de Economía (p.11) 	
439 Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar constitucionalmente la inversión estable permanente y oportuna del Estado en el desarrollo de políticas públicas a favor de NNA. Redefinir la concepción del Presupuesto General del Estado, Asegurar inversión pública para universalidad de servicios sociales básicos, Inversión para protección especial (p.15) Desarrollar un modelo económico centrado en el desarrollo integral de los ciudadanos con prioridad en niñez y adolescencia. Redistribución del ingreso y la propiedad, Sistema tributario y Sistema de gastos (p.15) 	
446 Movimiento Montubio	Establecer desarrollo sostenible que signifique crecimiento económico, equidad y protección al ambiente.	

447 Luis Eduardo Cornejo Baquero	Reinvertir las utilidades de las empresas del sector público en las mismas instituciones o en salud y educación (p.2)	
454 Nidia María Soliz Carrión	Declarar al Ecuador país libre de minería a Gran Escala (p.1) Exigir a las empresas transnacionales, empresas públicas y militares cuentas sobre las actividades mineras (p.3) Someter a los proyectos de desarrollo a evaluaciones con respecto a su impacto en la salud, ambiente, equidad y género (p.3) Construir un nuevo sistema de indicadores de bienestar integral (p.4)	
455 CONFEMEC- AZUAY	Establecer dentro del sistema económico, lo siguiente: - El Estado debe organizar, dirigir y controlar la actividad económica nacional conforme a una planificación estratégica, democrática y participativa. - El sistema económico debe estar basado en los principios de justicia, solidaridad, sustentabilidad, equidad en la distribución de la riqueza, etc. - Establecer que la inversión extranjera debe tener mayores exigencias que la nacional - Establecer que la industria petrolera y otras de interés público serán de carácter estatal. -Promover la agricultura sustentable. - Proteger y promover la pequeña y mediana industria (p.2)	
461 Anónimos	Crear Planificación del Desarrollo Integral del Ecuador.	
467 Fabián Esteban Flores Ruiz	- Prohibir la privatización de los recursos naturales (p.1)	
487 Clever Sánchez	Eliminar la usura o especulación financiera (p.2) Crear el Banco Nacional en calidad de servicio estatal que entregará prestamos sin interés (p.2) Prohibir la moneda de otros países (p.2) Abolir deuda externa (p.2) Establecer el Sueldo Único del Estado (SUE)	
496 Cristian Alejandro Almeida Ortiz	Incrementar paulatinamente los porcentajes de tributación (IR) de una empresa desde el 5% en el primer año hasta el 25% en el quinto (p. 2) Incrementar paulatinamente los porcentajes de pago de utilidades a trabajadores desde el 3% en el primer año hasta el 15% en el quinto año (p.2)	
521 Edwin Vásquez	Crear planes de desarrollo, comercialización, cooperación. Canje de deuda por inversión social. Reducir estado centralista. Modernizar empresas públicas. Ejercer soberanía sobre recursos naturales.	
524 Raúl López Paredes	- Establecer un sistema económico que garantice la distribución equitativa de la riqueza y de las oportunidades - Prohibir los procesos de privatización de los servicios - Recuperar la soberanía económica y energética (p.4)	
528 Alicia López	- Subir el porcentaje del impuesto a la renta tanto para las personas naturales como jurídicas (p.1)	
530 Mike Machuca	Elaborar un plan maestro de desarrollo a largo plazo. Lograr hacer crecer la actividad productiva. El país es una empresa soberana, donde los ciudadanos son dueños y trabajadores, con actividad planificada. Distribuir riqueza.	
531 Santos Vargas	Garantizar que las tasas de interés bancario no excedan del 8% (p.1)	

544 Particular	Establecer que los recursos naturales son de propiedad del Estado sin posibilidad de delegación alguna (p.1)	
554 Fink Paolo	Establecer que riquezas del subsuelo son del Estado. Proteger a comunidades de manipulación de intereses económicos y políticos.	
563 Asociación de Seniors para el desarrollo del Ecuador ASEDE	Concesionar o privatizar las empresas del Estado especialmente eléctricas (p.4)	Texto concreto
566 Galo Andrade	Establecer el Plan Nacional de Desarrollo Integral, iniciado desde las Juntas parroquiales, para lograr calidad del gasto fiscal.	
574 Carlos Castañeda	Crear un sistema de planificación a corto, mediano y largo plazo (p.1)	
	Conformar un Sistema Nacional de Inversiones del Sector Público que integre los programas y proyectos de inversión correspondientes y se encargue de generar el Presupuesto de Inversión (p.1)	
	Prohibir la creación mediante leyes secundarias de "recursos preasignados" dentro del Presupuesto Consolidado del Estado (p.1)	
	Crear el Presupuesto Consolidado del Estado donde se incorporarán los recursos de todas las instituciones públicas y las autónomas (p.1)	
	Establecer expresamente la obligación de realizar el gasto corriente anual del Sector Público Consolidado que no podrá ser mayor del 8% del PIB (p.2)	
	Crear un Sistema Nacional de Salarios o Remuneraciones del Sector Público. Límite inferior. Prohibir la creación de bonificaciones (p.2)	
	Limitar los niveles de endeudamiento (p.3)	
587 Asociación de Seniors para el Desarrollo del Ecuador	Establecer un sistema económico mixto con el dólar como unidad monetaria (p.1)	Textos concretos
	Garantizar la existencia de empresas públicas, privadas, mixtas o comunitarias (p.1)	
	Dejar a cargo de las empresas privadas la administración de los servicios públicos (p.1)	
	Establecer como obligación del Estado la defensa de los consumidores (p.1)	
	Reservar al Estado la propiedad de los recursos naturales (p.2)	
	Prohibir la interrupción de los servicios públicos (p.2)	
	Obligar a cada ministerio a Planificar y Programar sus actividades fijando metas a corto, mediano y largo plazo (p.2)	
	Regular el régimen tributario conforme a los principios de justicia, proporcionalidad y generalidad (p.3)	
	Mantener únicamente en el Congreso la posibilidad de creación, modificación y extinción de tributos (p.3)	
	Mantener el Banco Central (p.3)	
Declarar política prioritaria del Estado el desarrollo integral de las actividades agrícolas, pesquera, etc. Presupuesto (p.3)		
	Garantizar la propiedad de la tierra y la formación de empresas agropecuarias (p.3)	
590 Universidad Metropolitana	Establecer que los recursos naturales no renovables son del estado. Igual las aguas. Determinar que es responsabilidad del estado la provisión de servicios públicos.	
594 Coordinadora Trabajadores del austro	Recuperar la propiedad exclusiva del estado sobre recursos naturales y bienes del estado.	
599 Universidad de Cuenca. Aula de Derechos Humanos	Controlar el mercado y supeditarlo a las necesidades del mayoría (p.1)	
603	Desarrollar constitucionalmente los principios sobre los que debe presentarse una economía (p.5)	

Carlos Castro Riera	Impulsar las empresas económicas, públicas, mixtas, cooperativas y comunitarias (p.5)	
	Igualar las condiciones a la empresas públicas y privadas (p.5)	
	Garantizar la responsabilidad del Estado en la provisión de recursos públicos (p.5)	
	Garantizar y efectivizar la distribución de recursos para la educación y salud (p.6)	
	Establecer un Sistema Nacional de Planificación. Coordinar los distintos niveles de gobierno tanto la planificación como el presupuesto (p.6)	
	Readecuar las funciones del Banco Central (p.6)	
610 Universidad Politécnica Salesiana	Adoptar el enfoque de autocentramiento y uso de los potenciales endógenos territoriales, articulando aparato formal con economía popular en un marco de economía solidaria.	
	Cambiar patrón territorial del aparato productivo. Evitar concentración geográfica.	
	Impulsar políticas de fomento productivo agropecuario en el marco de sostenibilidad ambiental	
	Reactivar sistemas productivos populares. Subsidiar y redistribuir.	
611 s/i	Propiedad del Estado. Recursos naturales (p.4)	
	Garantizar la dotación de servicios públicos desde el Estado (p.4)	
615 Plan de Igualdad de Oportunidades Cabildo por las Mujeres del Cantón Cuenca	Implementar un modelo económico basado en soberanía, justicia, solidaridad, sustentabilidad, equidad en la distribución de la riqueza, eficiencia y calidad (p.3)	
	Establecer como deber del Estado regular y controlar la actividad económica, tener una política de preservación de patrimonio natural, defender el patrimonio natural, soberanía alimentaria, impulsar la economía productiva, desarrollo rural integral, defensa de lo público, negociar tratados comerciales y económicos con equidad, defender lo público, etc. (p. 4)	
	Conformar un Fondo Único de Desarrollo Seccional (p.5)	
	Eliminar Iso Organismos de Desarrollo Regional (p.6)	
	Conformar un Sistema Nacional de Planificación que tendrá un Consejo de Desarrollo Económico y Social como órgano consultivo (p.6)	
619 Juntas Parroquiales del Azuay	Crear la planificación estratégica, territorial y presupuestos participativos articulando todos los niveles de gobierno (p.3)	
	Prohibir la creación de entidades adscritas que dupliquen funciones de otro organismo (p.3)	
620 Acuerdo Progresista	- Establecer con claridad las áreas y sectores económicos que deben ser manejados por el Estado y excepcionalmente delegados a los particulares, así tenemos el petróleo, la energía eléctrica y las telecomunicaciones.	
	- Establecer que el modelo económico sea redistributivo de la riqueza, a través de la generación de empleo productivo, socialmente justo y solidario (14)	
621 Edison Idrovo Correa	Distribución equitativa de la riqueza sin perjudicar a los demás. P.5	
	Conserva del modelo capitalista productivo influyente y regionalmente integrado. P.5	
	La unidad monetaria es el dólar, el que puede cambiarse por consulta popular, y su relación de cambio con otras monedas será regulada por el	
625 Colegio de Contadores Bachilleres y Públicos de Pichincha	- Establecer en materia tributaria que las leyes tributarias servirán para la inversión, la reinversión, el ahorro y el desarrollo de la comunidad procurando una justa distribución de las rentas entre los habitantes del país. El régimen tributario se regulará por los principios de igualdad, proporcionalidad y generalidad (p.1).	
627 Asociación de exportadores de pesca blanca	Mantener principios generales.	
	Definir los costos de servicios públicos.	
	Incluir temas referidos al crédito al sector agropecuario y pesquero.	
	Incluir la prioridad de investigación sobre recursos bioacuáticos.	
	Mantener garantías y seguridades a las inversiones.	
	Crear un capítulo especial sobre apoyo a empresas de comercio, industria y exportación.	
629 Raúl Cabrera Suárez	- Eliminar el Banco Central asumiendo las operaciones administrativas que correspondan el Banco Ecuatoriano de Desarrollo (p.4)	

633 Corporación de Ganaderos de Manabí	Establecer en el régimen agropecuario lo siguiente:	
	· Será obligación del Estado el desarrollo agrario con sentido de equidad social.	
	· El estado ejecutará directa o indirectamente los proyectos de forestación, reforestación, en lo posibles con especies naturales propias.	
	· Las federaciones de ganaderos y productores agrícolas tendrán la obligación de participar en la elaboración de los planes, proyectos y programas de interés para el área agraria.	
	· La concesión del crédito agropecuario, será una obligación preferente del Estado	
	· Crear un seguro agropecuario	
	· Establecer la obligatoriedad permanente del Estado para la ayuda a la microempresa agropecuaria y a la pequeña propiedad agraria (p.3)	
640 Federación de Colegios Profesionales de Manabí	Impulsar mediana y pequeña empresa. Incentivos de créditos (p.2)	
	Regular los precios de la energía eléctrica en todo el país (p.3)	
	Incentivar la agricultura (p.3)	
	Cuidar y administrar adecuadamente el recurso agua. Implementar sistema de riesgo para Manabí (p. 2)	
643 Frente de Profesionales Independientes de Manabí	- Establecer que el Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, sin perjuicio de planificar y regular la economía (p.16)	
	- Impedir la existencia de monopolios (p.17)	
646 Frente Nacional de Mujeres Movimiento País	Impulsar nuevas formas de economía como la autogestión (p.18)	
	Garantizar la inclusión, equidad y acceso a los servicios básicos (p.18)	
	Fomentar la industria del turismo (p.19)	
	Reservar al Estado la administración de sectores estratégicos (p.20)	
649 Municipalidad de Centinela del Cóndor	Establecer un subsidio a través de créditos para los propietarios de bosques (p.1)	
650 Consortio de Municipios de Napo y Santa Clara	Asegurar la participación de la Región Amazónica en al menos el 10% del Presupuesto General del Estado (p.3)	
	Mantener la participación de la salud y educación en el Presupuesto General del Estado (p.4)	
	Mantener las donaciones del 25% del IR a los Gobiernos Locales. Obligar a las empresas que realizan labores en la región amazónica a tributar únicamente allí mismo (p.5)	
	Incrementar a dos dólares a la participación en el fondo de Ecodesarrollo Regional Amazónico (p.5) (Ley 010)	Ámbito de la ley
651 Gobierno Nacional	Desarrollar nuevos principios que den consistencia y solidez al Sistema de Economía Solidaria de Mercado. Régimen de Propiedad, manejo de patrimonio público y definición de los recursos estratégicos del Estado (p.22-23)	
	Consagrar un Sistema Nacional de Planificación. Funciones (p.22-23)	
	Redefinir las directrices constitucionales a la política macroeconómica (p.25)	
	Devolver al espacio público la Política Monetaria. Reformular el rol del Banco Central en le marco de mantener el esquema de dolarización (p.25)	
	Reordenar la Política Fiscal, Presupuestal y el Modelo Tributario del Estado (p.25)	
	Asignar con claridad competencias entre los niveles de gobierno (p.26)	
	Mejorar la calidad del gasto público (p.26)	
	Definir las potestades Tributarias para cada uno de los niveles territoriales (p.26)	
	Diseñar un nuevo sistema de transferencia de recursos intergubernamentales (p.26)	
	Diseñar un sistema presupuestario participativo, transparente y sencillo (p.27)	
Establecer una Cuenta Única del Tesorero. Prohibir preasignaciones constitucionales y en leyes especiales. Prohibición de fiducias públicas (p.27)		

	Promocionar constitucionalmente un modelo de producción compatible con el medio ambiente, garantice soberanía y seguridad alimentaria, con estándares internacionales de calidad de bienes y servicios, generación de valor agregado, uso preferente del ahorro interno, superación de exportación de materias primas, rentabilidad social y no solo financiera (p.27-28)	
652 Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia	Establecer que el sistema económico asegure una existencia digna e iguales derechos y oportunidades para acceder al trabajo. Establecer como objetivo eliminar el desempleo y subempleo, superar la pobreza, mejorar remuneraciones y productividad, promover empresas comunitarias o de autogestión.	
654 FEDHU	- Establecer un modelo económico de desarrollo humano solidario y sustentable (p.2) - Institucionalizar el presupuesto participativo (p.2) - Posibilitar la participación del Estado en la producción mediante el desarrollo de empresas estatales (p.2) - Establecer que las políticas del Estado estén dirigidas a garantizar el pleno empleo de la población y la estabilidad laboral (p.2)	
	Exploración y explotación de los recursos naturales por parte del Estado (p.2)	
656 Federación Nacional de asociaciones de empleados y trabajadores de los consejos provinciales del país	Crear el Consejo Provincial de Desarrollo. Promover descentralización y autonomía. Crear estrategias de desarrollo económico local y regional. Establecer nuevos roles a la Junta Parroquial y a la comunidad municipal. Desarrollar la tesis del desarrollo local endógeno (en lugar del macroeconómico).	
657 Cámara de Comercio del Cantón Tena	Establecer el modelo de desarrollo sustentable, que implica educación, capacitación, investigación, proteger áreas, manejar cuencas hidrográficas, conservar ecosistemas, preservar biodiversidad, transformar recursos del BNF.	
658 Gobierno Provincial de Pastaza Comité Permanente de Desarrollo Provincial	Promover desde el Estado una política socialista y democrática (p.11) Terminar con los privilegios y sueldos en determinadas instituciones del Estado y eliminar la LOSCA (p.11) Designar recursos de la explotación minera y petrolera a programas y proyectos sociales y productivos , de desarrollo sustentable, en la Amazonía (p.12) Establecer la responsabilidad subsidiaria del Estado para con sus concesionarios que causen daño ambiental (p.11) Establecer excepciones arancelarias a actividades comerciales, productivas, etc. que generen fuentes de trabajo en la Amazonía (p.12) Igualar sueldos y salarios del sector público estableciendo como tope la remuneración del Presidente (p.13) Establecer compensaciones de orden tributario a quienes realicen sus actividades con respeto al medio ambiente (p.13)	
661 Asociación de cooperativas de Quito "Solidaridad"	Establecer que el modelo económico es el solidario. Democratizar la economía, proteger a los pequeños inversionistas, fomentar la cooperación, crear la secretaria nacional de economía solidaria, reconocer el trueque, establecer el sistema nacional de planificación, conceder crédito, propender a la participación comunitaria en las políticas del estado. Descentralizar no solo hasta municipios sino hasta comunidades y grupos vecinales organizados. Fortalecer territorios productivos.	Textos concretos
662 FENACOPE	- Establecer que los recursos naturales renovables y no renovables deber ser administrados única y exclusivamente por el Estado (P.14) - Que se eliminen los organismos intermediarios como ECORAE, UDENOR, PREDESUR, etc. (p.14)	